

PARA ELECCION DE ALCALDES: 30.7.50

UDI Aprueba Reforma Siempre que Sea la Ultima

● Jaime Guzmán condicionó el apoyo siempre que, a través de ella, no se pretenda pasar como contrabando un esquema de municipio politizado.

La Unión Demócrata Independiente (UDI) estaría dispuesta a aprobar la reforma municipal para la elección popular de alcaldes, siempre que sea la última modificación constitucional que plantee el Ejecutivo, y a través de ella no se pretenda pasar como contrabando un esquema de municipio politizado con un Consejo Municipal generado a través de luchas políticas partidistas.

Así lo precisó ayer el ex presidente de este partido, senador Jaime Guzmán, al ser consultado si la UDI estaría dispuesta a respaldar dicha reforma en caso de ser la última planteada por el actual Gobierno. Desestimó, al mismo tiempo, que la oposición de la UDI a aprobar la reforma municipal sea una inconsecuencia respecto a lo planteado durante la campaña presidencial del candidato Hernán Büchi.

Sin embargo, subrayó que no obstante apoyar dicha reforma, la UDI se reservaría "el derecho para estimar cuándo debiera entrar en vigencia esa norma de elección popular, porque hay que tener en consideración que es indispensable respetar el período para el cual fueron elegidos los actuales alcaldes a través del procedimiento participativos de los Codecos", recalcó.

Junto con aclarar que la UDI mantiene su opinión favorable a la elección popular de alcaldes, dijo Guzmán que rechaza el proyecto de reforma municipal y sus parlamentarios votarán en contra de cualquier proyecto de reforma constitucional que se pretenda aprobar para regir antes de la próxima elección presidencial. Sostuvo que sólo hacia el fin del actual período presidencial —después de un lapso mínimo de cuatro años en que se pruebe la institucionalidad—, recién entonces "estaremos en condiciones de evaluar qué cambios puedan introducirse a la Constitución y hacerlo dentro de una perspectiva que no amenace la estabilidad institucional".

Expuso a los periodistas que distinto es proponer la elección popular de alcaldes en un programa de gobierno que no

amenazaba la estabilidad institucional, como el de Hernán Büchi, a aprobar esa misma reforma atada a una serie de iniciativas "que nos parecen negativas, no sólo en cuanto a politizar los municipios, sino que también se plantea la reforma al sistema judicial y a otras materias constitucionales".

Explicó Guzmán que la UDI se opone a la reforma municipal, primero, porque el proyecto del Ejecutivo liga la elección popular de alcaldes a un sistema de politización municipal al elegir al Consejo Municipal que co-gobernaría la municipalidad con el alcalde y la segunda razón, dice relación con la oportunidad de la reforma, estimándose prudente al término del actual período presidencial.

RICARDO LAGOS

Al responder los juicios del Ministro de Educación, Ricardo Lagos, del PPD, en cuanto a que los alcaldes designados por los Codecos son un obstáculo a la democracia, dijo que los rechazaba "porque los actuales alcaldes han sido generados a través de un mecanismo participativo perfectamente válido dentro de una democracia, como son los Codecos". Agregó que uno de los elementos centrales de un régimen democrático es respetar el período para el cual éstos fueron elegidos. Recordó, enseguida, que tanto Lagos como el Ministro Enrique Correa han sostenido la necesidad de reformar la actual Constitución.

Subrayó que si el Gobierno propicia reformas que implican el desmantelamiento de la institucionalidad, la UDI debe ponerle freno al comienzo porque de permitirlo, se iniciará una especie de cascada gravemente inconveniente. Agregó que así como en economía se coincide que la estabilidad en las reglas del juego es fundamental para dar confianza a los inversionistas, ello también ocurre en el proceso político institucional, porque debe haber estabilidad en las reglas del juego y muy especialmente estabilidad en la Constitución Política, que es la ley de las leyes, expresó finalmente.